

Política de Seguridad y Salud en el trabajo



Política de Seguridad y Salud en el trabajo

Objetivo

Establecer los lineamientos estratégicos de Almacenes Éxito S.A. frente a la Seguridad y la Salud de sus trabajadores.

Alcance

Almacenes Éxito S.A.

Declaración

Almacenes Éxito S.A., como empresa Multi Negocio y en desarrollo de su direccionamiento estratégico, asume la responsabilidad de implementar, mantener y mejorar continuamente su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo. Desde la alta dirección nos comprometemos a:

- Realizar una gestión del riesgo laboral desarrollada a través de la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y la implementación de los controles que sean requeridos.
- Proteger y mantener la seguridad y la salud de todos los empleados y terceros. El cumplimiento de los planes y procedimientos de prevención y seguridad es un compromiso de todos los colaboradores. La responsabilidad es específica de cada nivel jerárquico, teniendo todos los colaboradores responsabilidades sobre la prevención y la seguridad en su dominio o área de trabajo.
- Cumplir con la normatividad legal aplicable en Seguridad y Salud en el Trabajo, y con los demás lineamientos relacionados, que Almacenes Exito se comprometa a desarrollar.
- La compañía considera que ningún trabajo es lo suficientemente urgente como para omitir en su desarrollo las medidas y procedimientos de prevención requeridos. El responsable de una actividad debe asumir como inaceptable que se realice una operación que pueda atentar contra su propia seguridad o la de los colaboradores por lo que desde la dirección recalamos que evitar las lesiones y los daños a la salud está por encima de cualquier otra cuestión.

Desde la alta dirección estamos vinculados al cumplimiento de esta Política asignando los recursos financieros, tecnológicos y el talento humano necesario, fomentando la participación activa del Comité Paritario de SST, Comité de Convivencia Laboral, Comité de Gestión de Riesgos y Brigada de emergencias, promoviendo su divulgación entre las partes interesadas; así como a revisarla al menos una vez por año y actualizarla según los cambios y la dinámica de la organización que afecten el desempeño de su gestión en Seguridad y Salud en el trabajo.

